



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA 6TA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2024
MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

LUGAR Y FECHA: -----

Siendo las 15:00 horas del día 10 de diciembre de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en Edificio de la Administración de la Torre Center, ubicada en la calle 25, entrada al muelle fiscal, Edificio s/N, Col Centro, C.P. 97320 del Puerto de Progreso, Yucatán. -----

MOTIVO: -----

Llevar a cabo la Sexta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Entidad correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. -----

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

ACUERDO No. 6ª Extr. CT/Septiembre/2024.01.- El Titular de la Unidad de Transparencia el L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, por lo que de conformidad por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quórum legal requerido para sesionar. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

ACUERDO No. 6ª Extr. CT/Septiembre/2024.02.- Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.; -----

QUINTO PUNTO: Atención a la solicitud de información pública presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 3300012240000-97 -----

ACUERDO No. 6ª Extr. CT/Septiembre/2024.03.- El L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de acceso a la información de folio 3300012240000-97, notificado el 20 de noviembre de 2024, mediante el cual solicitan lo siguiente: -----

"...En oficio asiponaprog/rh/059 manifestaron que no cuentan con contrataciones por honorarios y que las contrataciones que realiza son bajo el rubro de Prestación de Servicios, sin embargo, a mi cliente quien participo con ustedes como supuesto prestador de servicios, fue obligado a cumplir con un horario preestablecido, firmar listas de asistencia, laborar en las instalaciones del edificio administrativo, utilizar uniforme institucional y apegarse a la normativa que rige a los empleados de estructura orgánica. Por lo anterior y en virtud de este no ser el primer ni único caso de mal llamados prestadores de servicios de su dependencia que son obligados a apegarse a obligaciones propias de una relación laboral, le solicito justifique porque los prestadores de servicio de su dependencia mantienen dichas obligaciones contrarias a la prestación de servicios..." -----

Dicha solicitud fue turnada mediante oficio No. ASIPONAPROG/GAF/UT/246/2024 al Departamento de Recursos Humanos de esta Entidad, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudiera dar cuenta de la citada información. -----

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



Con fundamento en el artículo 44 fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 65 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se toma la decisión que después de analizar la pregunta del solicitante, que al no advertir una pregunta de solicitud de información, sino una justificación, por lo cual, no se tienen elementos que proporcionar, que sean vinculantes a un documento público, por lo cual se ratifica la respuesta del oficio ASIPONAPROG/RH/059/2024.

CUARTO PUNTO: Asuntos generales.

ACUERDO No. 6ª Extr. CT/Septiembre/2024.04.- El L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

CIERRE DEL ACTA: Una vez leída la presente acta, explicando su contenido y alcance y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida esta reunión, siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, firmado al margen y al calce los Miembros del Comité que en ella participaron para la validación de los acuerdos tomados.

MIEMBROS DEL COMITÉ

L.A.E. CARLOS EDUARDO ORTIZ PIÑERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. CESAR MANUEL CEPEDA VALENCIA
COORDINADOR DE ARCHIVO Y GERENTE JURÍDICO

C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ESPECÍFICO

C.P. NIDIA ESTHER GÓNGORA FRÍAS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
INVITADO

C. SOFÍA DANILÚ GARCÍA CÁMARA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN
INVITADO



SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.
MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024



LISTA DE ASISTENCIA

**PRESIDENTE DEL
COMITÉ:**

L.A.E. CARLOS EDUARDO ORTIZ PIÑERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**COORDINADOR DE
ARCHIVOS**

LIC. CÉSAR MANUEL CEPEDA VALENCIA
GERENTE JURÍDICO

**TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL.**

C.P. TRINIDAD RESENDEZ DIAZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL ESPECÍFICO

INVITADO

C.P. NIDIA ESTHER GÓNGORA FRÍAS.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

INVITADO

C. SOFÍA DANILÚ GARCÍA CÁMARA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

INVITADO

INVITADO

INVITADO
